



Documento de Pliegos

Número de Expediente **PRC/2023/0000099861**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-09-2023 a las 13:57 horas.



Contrato de obras de sustitución de instalaciones del Centro de Transformación de Centro Residencial "El Prado" de Mérida

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 162.304,61 EUR.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Importe 196.388,58 EUR.

→ Subtipo Instalación eléctrica

→ Importe (sin impuestos) 162.304,61 EUR.

→ Contrato Mixto Si

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45210000 - Trabajos de construcción de inmuebles.

→ 45315500 - Instalaciones de media tensión.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas \[1\]](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas \[2\]](#)

→ [Anexo CRC I PCAP.PDF \[3\]](#)

→ [ANEXOS EN WORD.doc \[4\]](#)

→ [PROYECTO CT EL PRADO.pdf \[5\]](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Wgj3R42ZGcCkU02jNGj1Fw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ [Consejería de Salud y Servicios Sociales \[6\]](#)

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 7 - Salud

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=aqWy35iL%2FtUQK2T EfxGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. de las Américas, 2

→ (06800) Mérida España

→ ES431

Contacto

→ Teléfono +34 924004100

→ Fax +34 924930356

→ Correo Electrónico contratacion.syys@salud-juntaex.es

Proveedor de Pliegos

→ [Consejería de Salud y Servicios Sociales](#) [7]

Plazo de Obtención de Pliegos

→ [Hasta el 19/10/2023 a las 23:59](#) [8]

Dirección Postal

→ Avda. de las Américas, 2
→ (06800) Mérida España

Recepción de Ofertas

→ [CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES](#) [10]

Dirección Postal

→ Avda. de las Américas, 2
→ (06800) Mérida España

Plazo de Presentación de Oferta

→ [Hasta el 19/10/2023 a las 23:59](#) [11]

Otros eventos

Apertura sobre archivo 2

→ Apertura sobre oferta técnica
→ [El día 20/10/2023 a las 09:00 horas](#) [12]
→ Apertura sobre archivo 2

Apertura sobre archivo 1

→ Apertura sobre administrativo
→ [El día 20/10/2023 a las 09:00 horas](#) [13]
→ Apertura sobre archivo 1

Tipo de Acto : [Privado](#) [14]

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ [Consejería de Salud y Servicios Sociales](#) [9]

Dirección Postal

→ Avda. de las Américas, 2
→ (06800) Mérida España

Lugar

→ Consejería de Salud y Servicios Sociales TEAMS

Dirección Postal

→ Av. de las Américas, 2
→ (06800) Mérida España

Lugar

→ Consejería de Salud y Servicios Sociales TEAMS

Dirección Postal

→ Av. de las Américas, 2
→ (06800) Mérida España

Objeto del Contrato: Contrato de obras de sustitución de instalaciones del Centro de Transformación de Centro Residencial "El Prado" de Mérida

→ Descripción del procedimiento

Contrato de obras de sustitución de instalaciones del Centro de Transformación de Centro Residencial "El Prado" de Mérida

→ Valor estimado del contrato 162.304,61 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 196.388,58 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 162.304,61 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45210000 - Trabajos de construcción de inmuebles.

→ 45315500 - Instalaciones de media tensión.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Extremadura

→ Código de Subentidad Territorial ES43

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

→ 0

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Capacidad de Obrar

Motivos de exclusión

→ Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - Acuerdo con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia [15]

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Según se especifica en la cláusula 5 de Anexo I del PCAP para este contrato. • Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Se acreditará a través del medio previsto en el artículo 88 de la LCSP 9/17, apartado a): -

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años correspondientes al mismo grupo o subgrupo de clasificación al que corresponde el contrato, habiendo de ser el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior al 50% del valor estimado del contrato (81.152,31 €) avalados por certificados de buena ejecución. Estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. A estos efectos, las obras ejecutadas por una sociedad extranjera filial del contratista de obras tendrán la misma consideración que las directamente ejecutadas por el propio contratista, siempre que este último ostente directa o indirectamente el control de aquélla en los términos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio. Cuando se trate de obras ejecutadas por una sociedad extranjera participada por el contratista sin que se cumpla dicha condición, solo se reconocerá como experiencia atribuible al contratista la obra ejecutada por la sociedad participada en la proporción de la participación de aquél en el capital social de ésta. El cómputo se efectuará hasta la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones u ofertas. • Acreditación diferente de la solvencia técnica para empresas de nueva creación en el supuesto del artículo 88.2 de la LCSP: SI, se acreditará mediante títulos académicos y profesionales del responsable o responsables de las obras, así como de los técnicos encargados directamente de la misma, debiendo de contar, al menos, uno de ellos, con una de las siguientes titulaciones: • Arquitecto o equivalente. • Arquitecto técnico o equivalente. • Grado en ingeniería o equivalente. La acreditación de este requisito se realizará por medio de copia auténtica del título académico o mediante certificado del colegio profesional correspondiente. **Umbral:** 0 **Periodo:** Fecha fin present ofertas

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Según se especifica en la cláusula 5 de Anexo I del PCAP para este contrato. • Acreditación de la solvencia económica y financiera: - Se acreditará a través del medio previsto en el artículo 87 de la LCSP 9/17, apartado a): - Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles por importe igual/superior en 0,50 veces el valor estimado del contrato (81.152,31 €). El volumen anual se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario e estuviera inscrito en dicho registro y, en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventario y cuentas anuales legalizados en el Registro Mercantil. En caso de tratarse de un empresario individual no inscrito en el Registro Mercantil, ni estuviera obligado a legalizar en dicho Registro sus cuentas anuales, deberá aportar declaración expresa en la que haga constar dicha circunstancia y copia de la declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas correspondiente al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos en la que figuren los rendimientos de las actividades económicas que realice por importe igual o superior en 0,50 veces el valor estimado del contrato (81.152,31 €). El cómputo se efectuará hasta la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones u ofertas. **Umbral:** 0 **Periodo:** Fecha fin present ofertas

Preparación de oferta

- Sobre Sobre archivo 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Evento de Apertura Apertura sobre archivo 1 [16]

Preparación de oferta

- Sobre Sobre archivo 2
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Evento de Apertura Apertura sobre archivo 2 [17]

Preparación de oferta

- Sobre Sobre archivo 3
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación del plazo de Garantía
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
- Medidas de prevención, seguridad y salud laboral
 - Subtipo Criterio : Social
 - Ponderación : 5
- Medidas en materia de promoción de empleo
 - Subtipo Criterio : Social
 - Ponderación : 10
- Oferta Económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 60

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Memoria de minimización de impacto a usuarios
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Comisión Jurídica de Extremadura** [18]
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- **Godofredo Ortega y Muñoz, 1** [18]
- **(06011) Badajoz España** [18]

Presentación de recursos

- **Comisión Jurídica de Extremadura** [18]

Dirección Postal

- **Godofredo Ortega y Muñoz, 1** [18]
- **(06011) Badajoz España** [18]

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [1] Se ha cambiado esta referencia a documento:

https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=13080297-f02b-4520-a8ae-5eb157c11479

por esta otra referencia:

https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=61dec44d-a616-435d-8b95-f0d205c0ca9f

→ [2] Se ha cambiado esta referencia a documento:

https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=369bf0fe-0a93-4f38-bba3-0ab5ad339197

por esta otra referencia:

https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=c3ba226d-3838-47e8-8090-9dfb1229f926

→ [3] Se ha cambiado esta referencia a documento:

https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=46f30a3b-d551-4dfb-8702-e5d0d901ab72

por esta otra referencia:

https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=137c94ff-9064-4b1a-a4f7-4c31ce035884

→ [4] Se ha cambiado esta referencia a documento:

https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=7083aaf9-d0d8-4333-a628-67698f1126b4

por esta otra referencia:

https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=a6a92970-01b3-4d74-ae09-fb8b8e2f0fcd

→ [5] Se ha cambiado esta referencia a documento:

https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=447988fb-0a6e-4669-bdb9-f954bd6a8edc

por esta otra referencia:

https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=55c05f93-81ae-46ba-8d77-1f48ea6eac59

→ [6] Donde se decía ' Consejería de Salud y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura' ahora se dice ' Consejería de Salud y Servicios Sociales'

→ [7] Donde se decía ' Consejería de Salud y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura' ahora se dice ' Consejería de Salud y Servicios Sociales'

→ [8] Donde se decía ' 18/09/2023' ahora se dice ' 19/10/2023'

→ [9] Donde se decía ' Consejería de Salud y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura' ahora se dice ' Consejería de Salud y Servicios Sociales'

→ [10] Donde se decía ' CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES' ahora se dice ' CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES'

→ [11] Donde se decía ' 18/09/2023' ahora se dice ' 19/10/2023'

→ [12] Donde se decía ' 19/09/2023' ahora se dice ' 20/10/2023'

→ [13] Donde se decía ' 19/09/2023' ahora se dice ' 20/10/2023'

→ [14] Se añade información en

[Tipo de Acto Privado](#)

→ [15] Se añade información en

[Motivos de exclusión](#)

Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia

Acuerdo con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia

→ [16] Se añade información en

[Evento de Apertura](#) Apertura sobre archivo 1

→ [17] Se añade información en

[Evento de Apertura](#) Apertura sobre archivo 2

→ [18] Se añade información en

[Presentación de recursos](#)
[Información sobre recursos](#)

Comisión Jurídica de Extremadura

[Dirección Postal](#)

Godofredo Ortega y Muñoz, 1
(06011) Badajoz España

[Presentación de recursos](#)

Comisión Jurídica de Extremadura

[Dirección Postal](#)

Godofredo Ortega y Muñoz, 1
(06011) Badajoz España

→ [\[19\]](#)Eliminado donde se decía

[Ejecución del contrato](#)

[Nombre](#) Consideraciones de tipo social

Consideraciones de tipo social

Ver Cuadro Resumen de características

→ [\[20\]](#)Eliminado donde se decía

Abierto, tramitación ordinaria